

Boletín 1-2004, artículo 5°

El “efecto invernadero” sobre el ambiente de control interno

Lic. Oscar Mario Víquez Herrera

El ambiente de control interno de las organizaciones, al igual que el ambiente atmosférico del planeta, tiende a descontrolarse, en buena medida, por la acción indebida del hombre.

El control interno de las instituciones públicas, recientemente fortalecido en nuestro país con la entrada en vigencia la Ley 8292, “Ley General de Control Interno”, representa una oportunidad para referirse al adecuado ambiente de control interno que debe existir en estas organizaciones para que el mismo funcione adecuadamente.

Por esa razón, me permitiré hacer algunas analogías con el fin de comparar la alteración que ha venido sufriendo el ambiente atmosférico o climático en el mundo, con los trastornos que pueden presentarse en el ambiente de control interno de las instituciones públicas y privadas en general.

Como mi especialidad ha sido la Administración y la Contaduría Pública, he complementado mis lecturas y programas con temas generales e importantes como por ejemplo: los cambios atmosféricos. De hecho quizás, en algún momento, algún documental en televisión había logrado atraer mi atención de forma tal que dejara de lado los “numeritos” por un momento, para ponerle atención al “efecto invernadero”, a sus alteraciones manifestadas a través del fenómeno del Niño y de la Niña”, y a otros fenómenos atmosféricos que han descontrolado hoy día nuestro ambiente climático, cuyas pautas son marcadas por el “proceso invernadero”.

Es oportuno entonces preguntarse lo siguiente: ¿Es quizás que algo o alguien colaboró con ese descontrol del ambiente atmosférico algunas veces extraño y otras imprevisto? Y si es así, ¿Le estará sucediendo algo similar al ambiente de control interno que opera en nuestras empresas o instituciones?, que cuando todo parece marchar bien, de pronto, un “relámpago”, un “viento huracanado” o una “repentina lluvia” de acciones indebidas con consecuencias destructivas se puede apoderar de todo aquello que, ante nuestros ojos, se creía estaba bien controlado.

..., el ambiente de control interno de las organizaciones, requerido para garantizar el buen uso de los recursos públicos y privados, se puede “sobrecalentar”; es decir, puede llenarse de acciones erradas del hombre (óxidos nitrosos) que están provocando una acción similar a la “alteración del efecto invernadero sobre la atmósfera”. A estas acciones equivocadas les podríamos denominar: actitudes de incompreensión de la vulnerabilidad de los puntos críticos de control y de los mecanismos para contrarrestarlas.



Para explicar mejor esta analogía, sobre la cual he venido meditando desde la reciente publicación de la nueva Ley de Control Interno, procederé a explicar paso por paso cada aspecto.

Entendamos primero, brevemente, en qué consiste el “efecto invernadero” tal y como es conocido, luego me permitiré hacer algunas analogías:

Según datos obtenidos de la dirección electrónica (página WEB) <http://www.tierramerica.org/cambioclimatico/>, se sabe que debido “...sobre todo a la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera en sus más altos niveles en los últimos ciento cincuenta mil años, muchos científicos predicen que el planeta vivirá en la próxima década erráticos, impredecibles y destructivos patrones de cambio climático. Las violentas inundaciones, los incendios y las sequías que se han registrado alrededor del globo durante el año 1998 son sólo el comienzo.”

Continúa indicando el autor: “Uno de los principales fenómenos asociados al cambio climático es el llamado “efecto invernadero”. Se trata en realidad de una función normal de la atmósfera en el ecosistema global pero que ha sido incrementada por el hombre. Múltiples actividades humanas han aumentado la presencia de más gases de invernadero en la atmósfera provocando el calentamiento global, una de las principales formas de cambio climático.” (El subrayado no es del original)

De lo anterior se puede deducir que la energía solar ingresa a la Tierra, ésta la absorbe, después de otro proceso la devuelve a la atmósfera, una parte importante queda atrapada en el vapor de agua y otros gases que existen en ella y la calientan, en un proceso repetitivo, equilibrado y necesario para la vida, denominado “efecto invernadero”.

Se entiende entonces que el efecto invernadero es un proceso natural del planeta para mantener la temperatura adecuada del ambiente, pero que debido a cierto tipo de actividades de origen humano, se ha generado la presencia de más gases en la atmósfera, y con ello que el fenómeno natural “invernadero” se altere y se presente un sobre calentamiento de nuestro planeta y con ello los cambios climáticos.

Dentro de esas actividades que realiza el hombre, la que en mayor medida está contribuyendo a la existencia del problema del “sobrecalentamiento global del planeta” es la quema y extracción de combustibles fósiles, además del uso de fertilizantes con nitrógeno, la fabricación de nylon, la quema de material orgánico y de desechos orgánicos.

Al igual que la vida en el planeta, las organizaciones requieren de un equilibrado ambiente de control interno que les permita subsistir en forma armoniosa resguardando todos los elementos claves para su ciclo. Es decir, podríamos comparar que esa “energía solar” que ingresa a la organización (planeta) son todos aquellos recursos humanos, económicos y materiales que día a día se unen a ella. Esta organización procesa esos recursos o energía, los transforma en resultados o servicios (oxígeno) que luego son “lanzados” a la sociedad, clientela o mercado

(atmósfera) la cual los “captura” a través de otros recursos (gases) y distribuye lo que necesita para su subsistencia. Así esa sociedad satisface sus necesidades; lográndose una adecuada armonía (calentamiento de la atmósfera) que garantiza la vida en sociedad.

Sin embargo, al igual que en la naturaleza, se presentan acciones del hombre que ponen en peligro ese adecuado ambiente. Podríamos comparar las actividades que “contaminan el ambiente de la naturaleza” con las actividades que podrían “contaminar el ambiente de control interno” en las organizaciones y que provoca que el hombre mismo las destruya.

Efectivamente, algunas personas pueden encargarse de alterar la armonía requerida en las instituciones públicas y privadas (planeta), que son los únicos lugares en donde trabajar (habitar) para poder obtener los recursos (oxígeno) necesarios para la vida de todos los seres humanos. Dicha alteración del ambiente de control interno, puede darse a través de la ejecución de actividades incorrectas que tienden a “sobrecalentar” dicho sistema de control, en detrimento de nuestras organizaciones.

Por ejemplo, los “óxidos nitrosos” o el resultado de la quema de combustibles fósiles (principal actividad contaminante del ambiente atmosférico), podría compararse con acciones erróneas del ser humano que producen el debilitamiento del equilibrio que requiere el ambiente de control en general.

Actualmente, en nuestro planeta, se están tomando algunas medidas para combatir la contaminación; por ejemplo: eliminar de los combustibles ciertas sustancias, eliminar los aerosoles, sustituir la quema de materiales tóxicos para producir energía por el empleo de otros mecanismos naturales para producirla.

De igual forma, ante una sociedad que cada día se ve expuesta a problemas que se derivan de la falta de dispositivos de control, como el principal “contaminante” del ambiente del control interno, la ley de Control Interno vigente, trata de mitigar, en alguna medida, esos efectos inconvenientes (gases contaminantes) que pueden dañar ese sistema de control interno en las organizaciones públicas.

El esfuerzo para contar con un adecuado ambiente de control en nuestras instituciones, aunque no es fácil, hay que darlo. Para ello se requieren personas con el conocimiento suficiente y con un aceptable dominio sobre el tema de control; además de una clara identificación con valores morales y espirituales. Sobre este particular, Don Rafael Ángel Chinchilla¹, menciona algunos aspectos importantes sobre el cómo propiciar un adecuado ambiente de control interno:

¹ Tomado del discurso pronunciado por el Lic. Rafael A. Chinchilla Fallas, Excontralor General de la República, en la sesión inaugural del II Congreso Nacional de Auditores Internos del Sector Público, el día 29 de octubre de 1985.

“Control interno es seleccionar al personal a base de idoneidad para el puesto y, hasta donde sea posible, profundizando sobre aspectos de moralidad. Es mantener acciones de formación, de capacitación, al servicio de los programas.

...

Todo eso que llamamos control interno es, permítaseme la insistencia, responsabilidad de los administradores al más alto nivel.”

Nótese entonces que, el contar con recurso humano idóneo favorece, en buena medida, la existencia de un adecuado ambiente de control interno en las organizaciones, pues de la misma manera en que personas concientes con la protección del medio ambiente rechazan convivir en un lugar contaminado por el “smog”, y proceden a buscar inmediatamente soluciones para mejorar sus condiciones ambientales de vida, un personal idóneo en las instituciones, capacitado y con identificación en principios morales y espirituales, no solo no toleraría convivir en un ambiente inadecuado en cuanto a incorrectas prácticas de control interno, sino que buscaría sanearlo para su beneficio.

Es posible que el ser humano continúe deteriorando el medio ambiente a través de la emisión de “gases contaminantes”; de similar manera, algunas personas, con intención o por desconocimiento, tenderán a subvalorar los grandes beneficios que brinda a las organizaciones el plantear, mantener y mejorar el ambiente de control interno de las organizaciones.

Podemos esperar también, una clara toma de conciencia en relación con estos dos temas, que nos permitan, por un lado cuidar el medio ambiente y, por otra parte, orientar a las instituciones hacia un adecuado ambiente de control interno, dotando así a la humanidad de mejores condiciones de vida en el planeta y también en las organizaciones.